



INFORME QUE ELABORA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A. SOBRE SU FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en la recomendación número 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado el 18 de febrero de 2015 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (el “**Código de Buen Gobierno**”) en relación con los documentos que se deben poner a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General y, a los efectos de que el Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) realice la evaluación anual de esta Comisión conforme a lo previsto en el artículo 529 *nonies* del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), dicha Comisión elaborará un informe anual sobre su funcionamiento, destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias. En cumplimiento de las referidas normas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora el presente informe.

El presente informe estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.parquesreunidos.com) desde la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas.

II. COMPOSICIÓN

Los artículos 40 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración establecen, a fecha del presente informe, que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo de Administración, de entre los consejeros externos o no ejecutivos. La mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será independiente. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los consejeros que formen parte de dicha Comisión. De acuerdo con el artículo 15.4 del Reglamento del Consejo de Administración, los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa.

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2016 ha sido la siguiente:

- **D. Peter James Long** (Presidente) es Presidente del Consejo de Administración y consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016. El Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 13 de abril de 2016. El Sr. Long es actualmente presidente de Royal Mail Group plc, presidente de Countrywide plc y miembro del consejo supervisor de TUI AG, donde además ha



ocupado el puesto de codirector ejecutivo hasta febrero de 2016. Es presidente de la Family Holiday Association, una organización de caridad que ofrece estancias cortas fuera de casa para más de 10.000 padres y niños desfavorecidos, y miembro de The Tourism Council, una colaboración entre el gobierno británico y el sector hotelero y turístico. En 2001, el Sr. Long fue nombrado miembro de la British Travel Industry Hall of Fame. Asimismo, ha recibido dos veces el Odyssey Award del Instituto de Turismo y Viaje, en 1998 y 2008. En 2009, fue galardonado con la Medalla de la Orden de Isabel la Católica por sus contribuciones al turismo en España. Es Miembro de la Tourism Society.

El Sr. Long posee un Higher National Diploma en Estudios Empresariales de la Southampton College of Technology así como la Cualificación Profesional del CIMA (Chartered Institute of Management Accountants). También cuenta con un Doctorado Honorífico en Administración de Empresas por la Bournemouth University.

- **D. Nicolás Villén Jiménez** (Vocal) es consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016. El Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión de Auditoría y Control el 13 de abril de 2016. D. Nicolás Villén tiene una amplia experiencia en el sector de las infraestructuras, en los que ha ocupado numerosos puestos de dirección. Incluyendo 17 años como director financiero de Ferrovial. Actualmente, es asesor externo de IFM Investors (un fondo de infraestructuras australiano), y es consejero de ACR Grupo (sector inmobiliario), de Banca March (sector bancario) y de Appplus+ Services (una compañía de certificación, inspección y ensayos) siendo en las dos primeras presidente de la comisión de auditoría. Ha sido también hasta 2015 consejero de Aer Lingus (compañía aérea irlandesa), de CLH (compañía de transporte de hidrocarburos) y de Dinamia (capital privado).

Es licenciado en ingeniería industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y cuenta con un Máster en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Florida, así como un MBA por la Universidad de Columbia. Fue premiado con las becas Fulbright y Samuel Bronfman.

- **D. Javier Abad Marturet** (Vocal), es consejero externo dominical de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de Parques Reunidos en representación de Arle Capital Partners Limited el 30 de marzo de 2010. El Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 13 de abril de 2016. El Sr. Abad es socio fundador de Arle Capital Partners, un gestor de private equity con base en Reino Unido desde 2010. Previamente, entre 2006 y 2010, fue socio de Candover Partners Limited, un private equity europeo, y en los cinco años anteriores (2001-2006) socio de Apax Partners LLP, un grupo de private equity de inversión, donde llevó a cabo numerosas operaciones en los sectores de la industria y los servicios, incluyendo Everis Consulting (una firma multinacional de consultoría), Wisdom Entertainment, S.L. (una compañía diversificada especializada en el desarrollo de artistas y en la representación, producción musical y publicaciones) y Fractus, S.A. (una compañía de diseño y producción de sistemas de alta eficiencia para wireless GSM, CDMA, Bluetooth, 802.11, RFID, UWB systems).



Anteriormente fue socio en A.T. Kearney, Inc. (una firma global de consultoría de gestión) durante once años. Con una experiencia en el sector de los private equity de cerca de 20 años, el Sr. Abad lidera el sector de los servicios de Arle. Cuenta con una amplia experiencia en negocios por toda Europa y es miembro del Consejo de Administración de Hidling Anders AB (productor de camas). Además, fue miembro del Consejo de Technogym S.p.A. (una compañía dedicada al bienestar). Posee un Máster en Telecomunicaciones por el ETSITM y un MBA por el IESE.

- **D. Dag Erik Johan Svanstrom** (Vocal) es consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016. El Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 28 de julio de 2016. En la actualidad es presidente de Hotels.com y de Expedia Affiliate Network, una marca privada dentro del Grupo Expedia, Inc., presentes en 80 mercados de todo el mundo y que opera más de 14 millones de dólares brutos en reservas de hotel. También es miembro de Expedia Inc Travel Leadership Team que reporta al consejero delegado de Expedia. Antes de formar parte de Expedia Inc, el Sr. Svanstrom fue miembro, entre 2007 y 2015, del Consejo de Administración de eLong, Inc. (Nasdaq: LONG), una de las agencias de viajes online más grandes de China y Jefe del Grupo de Innovaciones Digitales de McDonald's Corporation durante tres años, momento en que dirigió la creación de Redbox Automated Retail, LLC (www.redbox.com) y la instalación de servicios de WiFi en los locales de McDonald's.

El Sr. Svanstrom posee un Máster en Ciencias Económicas por la Stockholm School of Economics.

Con fecha 28 de julio de 2016, D. Javier Abad Marturet dimitió como secretario de la Comisión. En esa misma fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración designó a D. Gabriel Núñez Fernández como secretario no miembro de la Comisión.

En consecuencia, durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2016, la composición de la Comisión ha sido consecuente con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y con el artículo 529 *quincedies*.1 de la Ley de Sociedades de Capital, conforme a su redacción actual, siendo todos los miembros de la Comisión consejeros no ejecutivos y dos de ellos consejeros independientes y su presidente, designado de entre los consejeros independientes.

III. Reuniones

Con carácter ordinario, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá semestralmente. Asimismo, puede reunirse a petición de cualquiera de sus miembros y cada vez que lo convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en cuatro ocasiones durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2016.



En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido con la frecuencia necesaria para un correcto desempeño de sus funciones y la totalidad de los miembros de la Comisión han acudido a las reuniones celebradas.

IV. Actividades desarrolladas durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2016

Esta Comisión, en cumplimiento de las funciones que asume en virtud del artículo 15 del Reglamento del Consejo, ha centrado los objetivos de sus reuniones en las siguientes actividades principales:

- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue informada de la actual composición del Consejo de Administración, de la que tomó razón en el ejercicio de sus competencias y de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, y ratificó la condición de sus consejeros teniendo en cuenta, en particular, la información sobre sus trayectorias profesionales incluidas en el Folleto de salida a Bolsa de la Sociedad.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó proponer al Consejo para su nombramiento como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al consejero D. Dag Erik Johan Svanstrom, así como informar favorablemente dicho nombramiento, considerando que el referido consejero tiene los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que está llamado a desempeñar.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó proponer al Consejo el cambio en la posición de secretario no miembro de las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones, sustituyendo a D. Jaime Fernández Aceña por D.^a Cristina Carro Werner y a D. Francisco Javier Abad Marturet por D. Gabriel Núñez Fernández, respectivamente. Se acordó igualmente informar favorablemente estos cambios en las posiciones de secretario no miembro de las Comisiones del Consejo, considerando que tanto D.^a Cristina Carro Werner como D. Gabriel Núñez Fernández tiene los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que está llamada a desempeñar.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.6.(v).a) del Reglamento del Consejo de Administración acordó proponer al Consejo la determinación de ciertos aspectos del Plan de Incentivos a Largo Plazo de la Sociedad (“LTIP”), aprobado por el entonces accionista único de la Sociedad el 13 de abril de 2016, tales como el precio de referencia de la acción de la Sociedad para calcular su incremento o el grupo de sociedades comparables a efectos de verificar el cumplimiento de una de las condiciones a los que el LTIP está sujeto.

El presente informe, correspondiente a las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2016 estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.parquesreunidos.com) desde la convocatoria de la Junta General de accionistas.

* * *